

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio señalado por doña Belén Díaz Fernández, doña Amaya Moreno Borque, don Mario Álvarez Gallego y doña Federica Pederiva, en su respectiva solicitud de una beca "Jorge Francisco Tello Muñoz", de la convocatoria establecida por Resolución de 9 de junio de 2008, del Director General de la Agencia "Pedro Laín Entralgo" de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

A tal efecto, se pone en conocimiento de doña Belén Díaz Fernández (expediente número TE08/20), doña Amaya Moreno Borque (expediente número TE08/30), don Mario Álvarez Gallego (expediente número TE08/67) y doña Federica Pederiva (expediente número TE08/70) que, en sus respectivas solicitudes se han encontrado deficiencias que deben ser subsanadas para la continuación de su tramitación, y que, de acuerdo con el artículo 7 de la Orden 1150/2007, del Consejero de Sanidad (Orden de bases) que regula la convocatoria, las relaciones de deficiencias se encuentran publicadas y pueden consultarse en el tablón de anuncios de la Agencia "Pedro Laín Entralgo", y en la página web de dicha Agencia, accesible a través del portal de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

De acuerdo con el artículo 7.6 de la citada Orden de bases, el plazo para la subsanación de deficiencias es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación. Según establece el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se subsanasen las deficiencias, o se aportasen los documentos requeridos, en el plazo indicado, se entenderá producido el desistimiento del solicitante archivándose la solicitud previa Resolución expresa.

En Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La Directora del Área de Investigación y Estudios Sanitarios de la Agencia "Pedro Laín Entralgo" de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid (firmado).

(03/37.278/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Suministro de reactivos para detección de sífilis en suero o plasma (técnica EAI o CLIA)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-SU-00056.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para detección de sífilis en suero o plasma (técnica EAI o CLIA).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 198.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Movaco, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 151.308 euros.
 - IVA: 10.591,56 euros.
 - Importe total de adjudicación: 161.899,56 euros.

Madrid, a 22 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión, Luz Barbolla García.

(03/36.012/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada del Área 4, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de productos farmacéuticos (medicamentos antirretrovirales, biotecnológicos y otros productos farmacéuticos) para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Área 4. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2009400083.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de productos farmacéuticos (medicamentos antirretrovirales, biotecnológicos y otros productos farmacéuticos) para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
 - c) Lotes: Seis.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 2.340.972,77 euros (importe total).
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 4.501.870,71 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 22 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Glaxo Smithkline, Sociedad Anónima" (NIF A-28228526).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación definitiva:
 - Importe total: 2.340.972,76 euros.
 - IVA: 90.037,41 euros.
 - Base imponible: 2.250.935,36 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de octubre de 2009.—El Director-Gerente de Atención Especializada del Área 4, Amador Elena Córdoba.

(03/36.126/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato titulado «Prótesis de cadera y vástagos de recambio y tumorales, para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid».